

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0341-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2024

**Asunto:** Insistencia sobre cumplimiento de la Resolución Nro. SC-EXT-004-CPP-01; Comisión de Propiedad y Espacio Público

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0163-O de 18 de enero de 2024, mediante el cual solicita, se de respuesta al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4566-O de 2 de noviembre de 2023, con el que se notificó la Resolución Nro. SC-EXT-004-CPP-01, a usted manifiesto:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-4423-O de 16 de octubre de 2023, la Procuraduría Metropolitana, emitió criterio legal favorable para que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de considerarlo pertinente, emita su informe para conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano para autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso Múltiple entre la Fundación para personas con Discapacidad Margarita Tamayo y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente a la totalidad del predio Nro. 3745564, con clave catastral 30503-08-020, ubicado en el barrio Villaflores, Av. Rodrigo de Chávez S9, parroquia La Magdalena, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica remitida por GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2556-O de 17 de octubre de 2022.

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4566-O de 2 de noviembre de 2023, certificó que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión Extraordinaria No. 004, llevada a cabo el día lunes 30 de octubre del 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal Eloy Alfaro, respecto al Convenio de Administración y Uso Múltiple entre Fundación para personas con Discapacidad Margarita Tamayo y la Administración Zonal Eloy Alfaro y resolución al respecto."; resolvió:

*"Solicitar a la Administración Zonal "Eloy Alfaro" requiera la actualización de los informes a la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación y a la Dirección Metropolitana de Catastro, en coordinación con la Procuraduría Metropolitana para que estas remitan en el término de ocho días el tipo de área que se está entregando en el Convenio de Administración y Uso Múltiple entre la Fundación para personas con Discapacidad "Margarita Tamayo" y la Administración Zonal "Eloy Alfaro" del predio Nro. 3745564 ubicado en la parroquia la Magdalena, en vista que existen informes que hacen referencia a escenarios deportivos y no se especifica lo dispuesto en el artículo 3859 del Código Municipal".*

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0341-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2024

Mediante Oficio Nro.GADDMQ-SERD-DMDR-2024-00021-O de 22 de enero de 2024, la Mgs. Fernanda Catalina Yépez Calderón, Directora Metropolitana de Deporte y Recreación, envió el informe Nro. DMDR- AFR-CDU-021-2023 a la Administración Zonal Eloy Alfaro y manifestó lo siguiente:

*"Con estos antecedentes, se procede a enviar el informe No. DMDR- AFR- CDU- 021-2023, en el cual consta el criterio FAVORABLE, sobre el CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE ÁREAS RECREATIVAS, CASAS BARRIALES Y COMUNALES DEL DISTRITO METROPOLITANO, a favor del predio No. 3745564, ubicado en las calles: Av. Rodrigo de Chávez 200P/EC OE2B y Pedro Dorado, Barrio la Villaflora, Parroquia La Magdalena, que es solicitado por la Fundación para personas con Discapacidad "Margarita Tamayo". La Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación expresa su compromiso para el trabajo coordinado y articulado para la atención a la ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.(...)"*

*Por lo expuesto, remito a usted el informe FAVORABLE, en base a la competencia de esta dependencia, para la elaboración del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE ÁREAS RECREATIVAS, CASAS BARRIALES Y COMUNALES DEL DISTRITO METROPOLITANO en el predio No. 3745564, ubicado en las calles: Av. Rodrigo de Chávez 200P/EC OE2B y Pedro Dorado; barrio la Villaflora, parroquia La Magdalena, mismo que es utilizado por Fundación para personas con Discapacidad "Margarita Tamayo"; remitido a la Administrador Zonal, a fin de continuar con el trámite correspondiente. (...)"*

Con estos antecedentes, una vez que la Procuraduría Metropolitana cuente con el informe actualizado de la Administración Zonal Eloy Alfaro, procederá a actualizar el informe legal emitido mediante el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2023-4423-O de 16 de octubre de 2023 y se lo remitirá para conocimiento de la Comisión de Propiedad y Espacio Público; y, posterior resolución del Concejo Metropolitano

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos  
**SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO  
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO  
DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y  
OCUPACIÓN DE SUELO**

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0341-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2024

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-0163-O

Anexos:

- MIES RESOLUCION 0012.pdf
- GADDMQ-PM-2023-4423-O.pdf
- BORRADOR CONVENIO MARGARITA TAMAYO.docx
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-1950-O ENVIO EXPEDIENTE 25-07-2023.pdf
- INFORME LEGAL 228-DJ-2023 20-07-2023.pdf
- INFORME COM-DGT-UTV-002 03-10-23 OK.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0048-M ENVIO EXPEDIENTE ACTUALIZADO.pdf
- INFORME SOCIAL NRO. DGPD-02-2023 16-01-23.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2023-0016-M ENVIO INFORME 17-01-23.pdf
- GADDMQ-SERD-2022-01989-M ENVIO INFORME 27-09-22.pdf
- DMDR-AFR-CDU-106-2022 INFORME DEPORTES 27-09-22.pdf
- INFORME TECNICO STHV-DMC-UCE-2022-2288 17-10-22.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2556-O ENVIO INFORME TECNICO.pdf
- OFICIO INFORMES GADDMQ-DMGBI-2022-3312-O 31-08-2022.pdf
- INFORME TITULARIDAD DMGBI-ATI-2022-0184 30-08-22.pdf
- PLANO.pdf
- SOLICITUD CONVENIO MTO-FPPD-012-2021 28-06-21.pdf
- SOLICITUD CONVENIO FPPD-001-2023 14-02-23.pdf
- PROYECTO FINACIAMIENTO.pdf
- MIES-CGAJ-DOS-2022-0320-O REGISTRO DIRECTORIO FUNDACION.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-4566-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2024-0163-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-4566-O (3).pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2024-00021-O.pdf

Copia:

Señor Magíster  
Cristian Marcelo Torres Obando  
**Administrador Zonal**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO**

Señora Magíster  
Fernanda Catalina Yépez Calderón  
**Directora Metropolitana de Deporte y Recreación**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

Señorita Ingeniera  
Andrea Elizabeth Pardo  
**Directora Metropolitana de Catastros FD5**  
**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO**

Señor  
Angel Vega  
**Concejal Metropolitano**  
**DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Señor Abogado  
Pablo Saul Solorzano Salinas  
**Secretario de Comisión**



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0341-O

Quito, D.M., 23 de enero de 2024

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Jenoveva Buitrón Cobo	ab	PM-SAGUOS	2024-01-19	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SAGUOS	2024-01-19	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-01-23	

